

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Ciudad de México, a 31 de enero de 2017.

Mtra. Arely Gómez González
Secretaria de la Función Pública
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos Segundo, numerales 13, fracción I, y 14 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno y 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, de manera adjunta le hago llegar el “Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Energía”, al 31 de enero de 2017, así como los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2016 y el Programa de Trabajo de Control Interno 2017, los cuales forman parte integrante del citado Informe.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO**

LIC. PEDRO JOAQUÍN COLDWELL

C.c.p. Lic. Gloria Brasdefer Hernández.- Oficial Mayor y Coordinadora de Control Interno.- SENER.
C.P. Alejandro Valencia López.- Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.- SFP.
Mtra. Gaelia Amezcua Esparza.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía.
Lic. Miguel Ángel Sánchez Hinojosa.- Titular de la Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales y Enlace de Control Interno.- SENER.